

ACTA N° 010-2017

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el Jueves Veinte y Cinco (25) del mes de Mayo del año dos mil Diecisiete (2017), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, en el Salón de la Alcaldía Municipal, de la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado con la asistencia de los Regidores siguientes: Señor Regidor I Blanca Liliam Arita Paredes, Regidor II Juan Rafael Mejía, Regidor III Pedro Edgardo Escalante Campos, Regidor IV Ángel María Iglesias Reyes, Regidor V Ramón Edgardo López Escalante, Regidor VI Berta de Suyapa Díaz, Regidor VII Jholman Mauricio Rajo Lara, Regidor VIII Jesús Eliseo Villanueva, Regidor IX Mario Antonio Calix Orellana, Regidor X Santiago Gómez Otero, con la presencia del Vice-Alcalde Municipal Mario José Calix Hernández y de la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado, se desarrolló de la siguiente manera:

I

INVOCACION A DIOS.

Por la señora Regidora Suyapa Díaz

II

MENSAJE DIARIO.

Lectura de mensaje Diario por la SECRETARIA MUNICIPAL.

La Verdadera enseñanza que transmitimos es lo que vivimos; y somos buenos predicadores cuando ponemos en práctica lo que decimos... SAN FRANCISCO DE ASIS

III

COMPROBACION DE QUORUM

Comprobado el Quorum por la Secretaria Municipal

IV

APERTURA DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado dio por iniciada la Sesión Ordinaria siendo las 90.00.am

V

LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA:

Seguidamente se dio lectura a la agenda, sin discusión fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

VI

LECTURA, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

A continuación se dio Lectura al Acta Anterior No.009-2017, la que después de ser Discutida fue Ratificada.

VII

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

VIII

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

1.- SOLICITUD ENVIADA POR LA FAMILIA CHACON Y CACERES.- el motivo de la presente es para informarles que en una propiedad ubicada en villa verde hicimos una prueba de perforación para verificar si había agua subterránea, la motivación principal para hacer dicha exploración fue la falta de agua en la ciudad.- en los últimos meses de verano de este año, ya que nosotros contamos con dos hoteles en la ciudad y uno de ellos lo cerramos por falta de agua por un determinado tiempo y llamamos en repetidas ocasiones a los bomberos la respuesta que obtuvimos fue que no había agua en el hidrante ubicado en el barrio Mercedes en vista de esta dificultad y aprovechando que el equipo de perforación estaba en la ciudad optamos por ser dicha prueba en la cual se encontró agua dicho aforo está pendiente ya que hace poco se terminó la excavación por lo que solicitamos respetuosamente aprobarnos el permiso y exonerarnos de dicho pago y del pago de las mensualidades ya que el poso por el momento no tendrá ningún uso comercial.- y a la vez lo ponemos a disposición del honorable cuerpo de bomberos en caso de una emergencia consideramos que las personas que estamos perforando posos en la ciudad es de manera preventiva ya que la fuente de agua donde se abastece la ciudad de Gracias Lempira en los meses de verano se vuelve insuficiente.-

2.- MENCIONANDO el Director de Justicia Municipal Marco Antonio Rivera.- sobre el tema hay una compañía que está perforando el cual no cuentan con el permiso correspondiente para realizar esos trabajos en la ciudad.- ya con los trabajos realizados corresponde pagar una multa según lo estipula el Plan de Arbitrios y Ley de Municipalidades.- mencionando el señor Vice- Alcalde Mario José Calix.- se debe multar el dueño del terreno y la compañía el cual el permiso para la aprobación de perforación lo debe dar antes la Corporación.- hay que reglamentar y poner un alto.- en Santa Rosa se

ju al.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including names like 'Ju al.', 'melemp', 'Rus', and others.]

de ir a Santa Rosa el Gerente De Catastro y Director de Justicia para que se asesoren sobre el proceso.- mencionando el señor Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado.- hay dos cosas que ver se multara a la empresa porque la gente lo hace por ignorancia.- hay que enviar un spot publicitario el cual debe seguir un proceso a partir de la fecha que empiece aperturar los pozos se multara con la cantidad según lo estipulado en ley.-de Lps 10,000.00.- mencionando el Regidor Ángel Iglesias.- las empresas lo primero que tienen que hacer es sacar el permiso de operación con los respectivos requisitos.-mencionando el Mario José Calix Vice- Alcalde Municipal.- se debe definir los pozos futuros sean para uso personal.- el cual la multa debe ser de los 10,000.00 Lempira para la empresa que construya pozos.- mencionando el Regidor Juan Rafael Mejía.- se debe ir a Santa Rosa para reglamentar los permisos.- manifestando la Regidora Suyapa Díaz.- según historia antes habían varios pozos.- realizar con Mi Ambiente estudios de viabilidad de sitios posibles que pueden ser explorados.- es evidente cada vez de verano se tendrá temporadas de crisis.- el cual el acceso tanto a la perforación, y acceso al recurso de agua, no debe convertirse en un privilegio. Los que tengan la posibilidad de hacer un pozo y los que no puedan no.- algunos tendrán agua y los que no pueden construir un pozo no la podrán obtener.- Por lo tanto se debe regular estas aperturas de pozos y no sé si es posible o cabe un estudio hidrológico, en base a eso, dar los respectivos permisos.-mencionando el Regidor Mario Antonio Calix.- las fuentes de agua están en la montaña no en la ciudad regularlo y dar el permiso.- En Consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Revisar los requisitos correspondientes definir que solo sea para uso personal.- definir el pago según plan de arbitrios a partir desde que empiece a funcionar.- exonerarlos de la multa.

2.- Emitir Ordenanza Municipal en donde queda prohibido para todo ciudadano que apertura posos dentro del término municipal a partir de la fecha de publicación de la ordenanza sin antes contar con el permiso de la municipalidad el cual si no siguen procedimientos se aplicar una multa según lo estipula la Ley de Municipalidades y según Plan de Arbitrios.

3. NOTA ENVIADA POR MIEMBROS DE CEP Y CCS.-

Estimados señores y señoras los miembros del CEP y CCS Plaza San Sebastián por medio de la presente les saluden muy cordialmente.

Como ya es su conocimiento el problema permanente de la basura en la ciudad, específicamente en cuanto a que existen sitios donde se acostumbra a tirarla, causando contaminación visual mal aspecto de la ciudad y sobre todo proliferación de vectores que repercuten en la salud. Tal es el caso de la Placita San Sebastián, que actualmente está

en remodelación y uno de los problemas que enfrentamos que por mucho tiempo a sido botadero de basura

Así mismo en reunión celebrada el día martes 9 de mayo en la Plaza San Sebastián con el Coordinador de la UMA Abg. Antonio Herrera el Director de la OCH Arq. Eduardo Álvarez y miembros del CEP se concluyeron que la mejor solución para el problema de la basura en la plaza es:

- 1- Ubicar un contenedor de metal en la calle que separa la propiedad de Eduardo Galeano de la Fortaleza San Cristóbal cerca del poste de control de manera que no se ve desde dicha Fortaleza
- 2- Notificar a los vecinos del barrio que esta la opción de depositar su basura en el contenedor mencionado
- 3- Reforzar el cumplimiento de la ordenanza municipal que prohíbe poner la basura en las calles fuera de horario del tren de aseo
- 4- Una ordenanza municipal que prohíbe explícitamente depositar basura en la Plaza San Sebastián o sus calle adyacentes por ser un sitio histórico cultural

Por lo tanto SOLICITAMOS A LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL lo siguiente:

- 1.-Aprobar la hechura y ubicación de un contenedor según diseño que maneja la UMA en el sitio identificado
- 2.-En caso de no existir emitir y aplicar ordenanza especial en bien de la Placita y el pleno apoyo de las autoridades Municipales en efectuar el cumplimiento de dichos ordenanzas

Recuerden que el orden y la limpieza de una plaza son factores elementales hacia un ambiente agradable y propicio a quienes lo visitan y contribuyen a la no violencia en las áreas públicas

Mencionando el Gerente de la Unidad Ambiental UMA.- que recibió una solicitud por parte de los vecinos de la placita san Sebastián en donde hay un problema con la gente al momento de sacar la basura que lo hacen antes de que pase la volqueta o después que pasa y se acumula o la votan los perros.- es montón de basura por casa Galeano exponiendo que se mencionaba de un contenedor para basura en esa área para que depositen la basura Mencionando el Regidor Mario Antonio Calix.- oposición total a este contenedor de basura el cual ya se ha colocado en otros lugares y no ha funcionado.- Mencionando el Regidor Juan Rafael Mejía.- hay que buscar solución intermedia.- porque es un desastre la cultura de la basura.- ningún basurero da abasto.- Mencionando el señor Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado.- la idea inicialmente la ubicación de los contenedores era para el día que pasara el carro recolector de basura.- pero la gente lo ocupa para basurero permanente.- la volqueta pasa con regularidad la ciudad a aumentado sale bastante basura con ese contenedor previo

Antonio Herrera

Juan Rafael Mejía

Mario Antonio Calix

Javier Enamorado

Regidor

Regidor

Regidor

poner educación en los vecinos porque hay que educarse.- para solventar el problema y luego poner el contenedor pero educar antes.- mencionando el Regidor Ángel Iglesias.- la cultura nuestra ha visto que sacar la basura antes de que pase la volqueta o después.- hay que volver con la ordenanza que ya está retomarla y la aplicación de la ley.- poner un policía municipal en casa Galeano sin uniforme para que supervise quien deposita la basura en la calle antes de que pase el tren de aseo.- y documentar tomar evidencia con fotografías y seguidamente multar con las pruebas.- Mencionando la Regidora Suyapa Díaz.- es una preocupación del comité ya que se está haciendo un proyecto muy bonito y por la experiencia de la terminal; le parece muy buena la propuesta del policía municipal que este en vigilancia por la experiencia que se ha tenido.- a partir de cuándo se aplicara la aplicación de la ordenanza porque hay que sacar copia y llevar a los vecinos.- En Consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO: Retomar la ordenanza municipal de la aplicación de multas para quien deposite basura antes o después de que pase el tren recolector de basura.-2.- enviar copia de la ordenanza municipal a los vecinos de la placita san Sebastián.**

My Oline

[Handwritten signature]

4.- NOTA ENVIADA POR VECINOS DE TALGUA LEMPIRA
CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipio de Tagua Departamento de Lempira en uso de las facultades Legales que la Ley le confiere CERTIFICA Que en el libro original de actas No. 52 que lleva actualmente está Secretaria Municipal, de la página 311 a la 316 se encuentra el acta No 6 en su preámbulo punto de Acta y parte final , el conducente dice Empieza en el municipio de Tagua , Departamento de Lempira, hoy día Miércoles 3 de mayo del año Dos Mil Diez y Siete ; - Sesión ordinaria que celebra la honorable corporación municipal de las 3;30 pm en adelante , en esta cabecera Municipal ;-presidio de la sesión el señor alcalde municipal, Don J Marcos Perdomo Caballero de vida mente acreditado mediante punto único del acta especial , celebrada por el honorable tribunal supremo electoral , de fecha 13 de Diciembre del año 2013 ,- También se contó con la presencia del vice alcalde municipal , Don German Orlando Aguilar reyes y la asistencia de los regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden ; señor J. Santos Efraín Romero Lara , regidor 1 enfermera auxiliar Maria Ángela Escalante Regidora 2 , Prof. María Rubenia Miranda, Regidora 3 Henry Villanueva García Regidor 4 Prof. Saúl Aguilar Fúnez Regidor 7 José Manuel Rodríguez regidor 8 También se contó con la presencia de algunos Alcaldes Auxiliares y líderes comunales de varias comunidades del Municipio.- Por ante el secretario Municipal que da fe y autoriza se procedió de la manera que se detalla 1-] una vez comprobado

medelco

ATZ

[Handwritten signature]

el 16

Quorum el señor Alcalde Municipal declaro abierta la Sesión Acto seguido se dio a conocer la Agenda a desarrollar, la cual fue aprobada tal y como fue presentada2-] 3-,]4-,]5-,]6,]

7-] En vista que la Junta Administradora de agua de la cabecera Municipal del Municipio de Talgua , en el Departamento de Lempira, se presentara solicitando el apoyo para poder ejecutar un proyecto de agua que abastezca esta comunidad, desde el rio cospa en el sector del Playón Jurisdicción del Municipio de Gracias Lempira, por tantos esta honorable Corporacion Municipal en pleno acuerda autorizara a la junta de Agua de esta cabecera Municipal, para que soliciten el permiso ante la Honorable Corporacion Municipal del Municipio de Gracias Lempira para la construcción de la obra toma , considerando que en esa jurisdicción se construirá dicha obra . De la misma manera solicitar los permisos autenticados de servidumbre para la construirá dicha obra. De la misma manera solicitar los permisos autenticados de servidumbre para la instalación de la línea de conducción de la línea de conducción y una vez Documentado este proceso, iniciar con la ejecución del proyecto, para lo cual esta honorable Corporación Municipal, dará el aporte respectivo.- 9-] Agotados los puntos de agenda y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión a la 5:30 p.m y se firma para constancia – firma y sello J. Marcos Perdomo Caballero , Alcalde Municipal [F] vice- alcalde Municipal señor German Orlando Aguilar Reyes [F] J Santos Efraín Romero Lara Regidor 1 [F] enfermera auxiliar Maria Ángela Escalante Regidora 2do [F] Prof Maria Rubenia Miranda Regidora 3ro [F] Señor Henry Villanueva Regidor [F] sr Jose Manuel Rodríguez , Regidor 8vo ES COPIA FIEL INTEGRADA DE SU ORIGINALIDAD:.....
Extendida en el municipio de Talgua, Departamento de Lempira a los 11 dias del Mes de mayo del año Dos mil Diez y Siete

- En Consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO: Enviar a la Unidad Ambiental UMA.- Para socialización de petición con la comunidad realizar un informe presentarlo a corporación.**

5.- SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA OLGA NINFA MURCIA.-

Sr. Miembros de la Corporación Municipal, Gracias Lempira
Estimados miembros corporativos

La presente nota es para solicitarles a esa honorable corporación se me conceda el permiso de operación de negocio con denominación social, Paseo Lenca Restaurant Bar ubicado en el terreno denominado las Tapias carretera que conduce al municipio de la Campa.-Especifico que el negocio tiene como fin brindarle al; turista local nacional y extranjero un ambiente eco turístico, ofreciéndoles gastronomía bebidas

[Handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including a large star-shaped stamp and several illegible signatures.]

[Handwritten signature at the bottom right corner.]

nacionales y extranjeras y los fines de semana música en vivo y karaoke, disfrutando sanamente y comprometiéndome a guardar las normas de respeto y orden por la ley establecido.- En espera de una pronta expedita resolución me suscribo de ustedes con muestras de consideración y respeto En Consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO: Pasar Solicitud al Director de Justicia Municipal Marco Antonio Rivera.- el cual se debe bajarle a la música el sonido y que siga los lineamientos de ley realizar investigación.**

IX

PRESENTACION DE RENDICION DE CUENTAS PRIMER TRIMESTRE Y AJUSTES DE SALARIO MINIMO

1.-PARTICIPACION DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE.- dio a conocer la rendición correspondiente al primer trimestre del 01 de Enero al 31 Marzo del 2017.- disponibilidad financiera al inicio del periodo **Lps.- 2,336,431.55**, ingresos corrientes y de capital por un monto de **Lps. 20,886,286.83**, egresos del periodo un monto **de Lps.14,701,744.55**, disponibilidad al final del periodo un monto de **Lps.8,520,973.83**.-La Honorable Corporacion Municipal de este municipio después de haber analizado y discutido las catorce formas dela rendición de cuentas del primer trimestre 2017, en uso de las facultades que la ley le confiere y en cumplimiento a los dictámenes emitidos por la secretaria de estado en ,los despachos de Derechos Humanos Gobernación y Descentralización, por Mayoría de Votos votando en Contra el Regidor Mario Antonio Calix.- Porque el informe considera no está bien detallado de manera específica en los gastos realizados ya que los mismos se mencionan de forma general o los montos son generales.- dando por aprobada la rendición de cuentas GL en sus catorce formas del primer trimestre 2017.

2.- PARA DISCUSIÓN Y APROBACION DE INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DE GASTOS EJECUTADOS EN PRIMER (I) TRIMESTRE DEL AÑO 2017.-

En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos a favor los REGIDORES: ANGEL IGLESIAS, JUAN MEJIA, SUYAPA DIAZ, BLANCA ARITA, PEDRO ESCALANTE, ELISEO VILLANUEVA, SANTIAGO GOMEZ, RAMON LOPEZ, JHOLMAN RAJO Y EL ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ENAMORADO, Votando en Contra el Regidor MARIO ANTONIO CALIX.- Porque el informe considera no está bien detallado de manera específica en los gastos realizados ya que los mismos se

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

aprobar **INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DE GASTOS EJECUTADOS EN EL PRIMER (I) TRIMESTRE DEL AÑO 2017.**

PARTICIPACION DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE.

3.- PARA DISCUSIÓN Y APROBACION DE LAS NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CREDITO.-En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos a favor los REGIDORES: ANGEL IGLESIAS, JUAN MEJIA, SUYAPA DIAZ, BLANCA ARITA, PEDRO ESCALANTE, ELISEO VILLANUEVA, SANTIAGO GOMEZ, RAMON LOPEZ, JHOLMAN RAJO Y EL ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ENAMORADO, Votando en Contra el Regidor MARIO ANTONIO CALIX.- Votando en Contra el Regidor MARIO ANTONIO CALIX.- Porque el informe considera no está bien detallado de manera específica en los gastos realizados ya que los mismos se mencionan de forma general o los montos son generales.-**ACORDO:** aprobar **las notas de débito, notas de crédito y Error en libros, detallado de la siguiente manera:**

NOTAS DE CREDITO, DEBITO Y RETENCIONES SIN REGISTRAR AL 31 DE MARZO DE 2017					
BANCOS	CUENTA BANCARIA	CREDITO	DEBITO	OBSERVACION	
BANCO DE OCCIDENTE	11-104-000131-0	211,375.80	-	INGRESO NO REGISTRADO POR TRANSFERENCIA DEL FHIS PROYECTOS CONVIVIR ENGRAMADO DE CAMPO DE PELOTA 23 ENERO DE 2017	
		145,000.00	-	REINTEGRO DE GARANTIA PROY. ESC. JUAN LINDO 25/02/2017	
		1,826.98	-	INTERESES POR DEPOSITO A PLAZO FIJO DE GARANTIA PROY ESC. JUAN LINDO FECHA 25/02/2017	
		85,995.81	-	INGRESOS POR RECAUDACION DEL 31 DE MARZO DE 2017	
			50,402.57		DEBITO POR COMPRA DE REPUESTOS (TOKENS) 21 DE MARZO DE 2017
			1,280.00		COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS L. 400.00 ENERO, L. 420.00 DE FEBRERO, L. 460.00 MES DE MARZO MAS L. 8.00 POR COMISION COMPRA DE REPUESTOS
			7,293.17		RETENCIONES DE LA DEI AL 31 DE MARZO
			13,133.00		NOTA DE DEBITO POR DIETA REGIDOS L. 13,125.00 Y COMISION DE L. 8.00
BANRURAL	0-7	13,205.71		INGRESOS DEL 29 DE MARZO	
		32,444.19		INGRESOS DEL 31 DE MARZO	
			8,000.00		PAGO NOTA DE DEBITO SUELDO ING. SERVIO
			188.00		COMISION APLICACIÓN DE PLANILLA
ATLANTIDA	18586	7,644.86		INGRESOS DEL 31 DE MARZO	
ATLANTIDA	19998		75.00	GASTOS BANCARIOS	
	22428		75.00	GASTOS BANCARIOS	

		14,215.38		INGRESOS DEL 31 DE MARZO
BANCAFE	0-10	267.90		INTERESES MES DE MARZO
			26.79	RETENCION DE INTERESES
			176,462.85	TRASLADO ENTRE CUENTAS
BANCAFE	2642	0.90		INTERESES
		176,462.85		TRASLADO ENTRE CUENTAS
BANCAFE		255.13		INTERESES BANCARIOS
	2799		18.30	RETENCION DE INTERESES
BANCAFE	4609	2.79		INTERESES BANCARIOS
		3,363.98		INTERESES BANCARIOS
BANCAFE	4610		273.12	RETENCION DE INETRESES
BANCAFE	4611	8.06		INTERESES BANCARIOS
		12,000.00		TRASFERENCIA JUAN FERNANDO DIAZ
BANCAFE		109.12		INTERESES BANCARIOS
	4,612.00		3.70	RETENCION DE INTERESES
BANCAFE	4622	0.62		INTERESES BANCARIOS
BANCAFE	4624	3.41		INTERESES BANCARIOS
BANCAFE	4713	0.31		INTERESES BANCARIOS
		704,183.80	257,231.50	

[Handwritten signature]

Error en libros aplicacion de planilla de regidores, pago duplicado en sistema.	104,700.00
---	------------

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESENTACION DE URBANIZACION DE RESIDENCIAL LA MANSION POR EL SEÑOR HUMBERTO ARDON.-

Sirva de la presente para solicitar la revisión de los planos pertenecientes a la urbanización residencial la mansión conformada de 7 lotes y una calle interna todo esto ubicado dentro del terreno de la familia Ardon en la colonia las palmas.-Mencionando el señor Humberto Ardon que tiene como proyecto una lotificadora el cual para iniciar se necesita una serie de permisos uno de ellos es el de la corporación.- mencionado el señor Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado.- dentro de los requisitos esta lo de la licencia ambiental también llevar una constancia o certificación de ingreso d ela solicitud de la lotificadora.- se hace el ingreso de la solicitud una vez tenga todos los requisitos luego se presentan y se procede a la aprobación si cumple con todo los requisitos.- el cual lo ideal es que saque todo en regla los permisos correspondientes.- mencionando el señor Humberto Ardon.-con lo del Alcantarillado que no hay preguntar si se realizara en las palmas.- mencionando el señor Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado.- si se realizara el proyecto de alcantarillado de las palmas pero no ahora.- recordar que se tiene que dejar área verde como lotificadora.- mencionando la Regidora Suyapa Díaz.- las lotificadoras unas están en margen con el plan de arbitrios y otras no.- En Consecuencia la Honorable Corporación Municipal **ACORDO: Aceptación de presentación de posible proyecto de**

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Lotificadora Residencial la Mansión el cual deberán basarse en los requisitos establecidos en Ley.

XI

PARTICIPACION DE VECINOS DE SAN JOSE QUELACASQUE(TEMA PROYECTO DE AGUA).

Solicitud.- por este medio las comunidades de Guanteque, altos guanteque, pinalito las mesas, san José de quelacasque.- en reunión de junta central el día sábado 13 de mayo del año 2017 se tomo a bien en presentarse a reunión de corporación municipal con los objetivos siguientes:

1.- en vista de la reconstrucción del proyecto de agua monte oscuro en el año 2014, de las comunidades antes mencionadas y financiado con un presupuesto del 70% por la cooperación holandesa a través de ASPRODE, el salvador y caritas de honduras y con un presupuesto económico del 30% de las comunidades por lo cual las 4 comunidades antes mencionadas se han quedado sin presupuesto para darle mantenimiento al proyecto de agua, debido a esto las comunidades exigen lo siguiente:

Ya que se ha realizado un proyecto de reparación de calles en la colonia bella vista el cual nos ha causado daño en gran parte de la línea de conducción, por tanto las comunidades se han sentido obligadas a hacer una aportación de 1,000.00 lempiras por familia para la compra de dichos materiales y es por eso que solicitan a ustedes como corporación con suma urgencia nos apoyen con un presupuesto para la compra de dichos materiales ya que se ha determinado instalar otro tipo de tubería el cual es HG celula 40 en una parte de la línea y celula 30 en otra parte por encontrarse debilitado por los daños ocasionados y le solicitamos que a partir de esta fecha se respete nuestra línea de conducción de lo contrario se deducirán responsabilidades a quien le corresponda.

Manifestando el Señor Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado que han visto la solicitud que han presentado los vecinos de

comunidades de Guanteque, altos guanteque, pinalito las mesas, san José de quelacasque escucharles para ver qué solución se les puede dar.- mencionando el Regidor Mario Antonio Calix.- tienen entendido que dañaron la tubería en el arreglo de las calles.-mencionando el señor Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado.- cuando se habló de cambiar la nueva tubería no es por lo de las maquinas si no que manifestaron que por la presión del agua se había dañado.- ya habían venido y se les apoyo con tubos.- mencionando vecino de pinalito las mesas la máquina que estuvo trabajando daño la tubería.- mencionando el señor Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado.- va venir el topógrafo del SANAA.- aprovechar para revisar para que se realice un levanta miento topográfico si solo fue a un lado en la bella vista.- manifestando vecino

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

de la comunidad de san José quelacasque.- ese proyecto se tenía para 30 años a 40 años.- y no tienen nada de tiempo de construcción y ha sido dañado.- mencionando el Regidor Juan Rafael Mejía.- si ya se habló con el Ing de obras para que unan insumos técnicos.- mencionando el Regidor Ángel Iglesias.- lo mejor es que el Gerente de Obras se reúna con la comisión y el técnico del SANAA.-Mencionando el Señor Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado.-es un tema que desde ya días se viene hablando tienen que verlo los técnicos y el topógrafo del SANAA.- le confirmaran que día vendrán.- la inversión es grande.- definir la ruta del compromiso de acompañarlos buscar fondos.- estarán en contacto buscar el canal o con cocepradil.- Mencionando el Señor Agustín vecino de la colonia Bella vista.- cuando se tenga reunión se hablara de varios temas.

XII

PARTICIPACION DE PERSONAL EMPRESA TIGO PRESENTACION DE PROYECTO.-

Me dirijo a ustedes en representación de la empresa NAVEGA S.A DE C.V.- Formalizando nuestra solicitud de permiso para la implementación del proyecto NODOS GRACIAS.- el cual consiste en una red inalámbrica de HFC (Fibra óptica y cable coaxial) con la cual se proveerá servicios de televisión por cable e internet residencial; brindando cobertura total en el casco urbano del municipio.- con la implementación de dicho proyecto, gracias se beneficiara al contar con servicios de última tecnología lo que mejorara la realización de sus actividades comerciales y personales; también se beneficiara con los nuevos ingresos en tasas e impuestos que aplican a la construcción y operación de este tipo de proyectos, así como personal de la zona contratado tanto en la fase de instalación (mano de obra menor) así como personal de la zona contratado tanto en la fase de instalación(mano de obra menor) como en la fase de operación del proyecto.- el proyecto consta de instalar aproximadamente: 2,205 metros de fibra óptica, 19,464 metros de cable coaxial y la instalación de aproximadamente 12 postes propios de madera con una altura de 7.62 metros adicional se utilizaran postes de la ENEE (Se estima que utilizara 630 postes propiedad de la ENEE) se ha previsto estimar la construcción de 3 nodos, en las siguientes zonas de Gracias:

Gracias 1 (zona norte de la ciudad)

Gracias 2 (zona centro de la ciudad)

Gracias 3 (zona Sur de la Ciudad)

Se adjunta a esta solicitud:

Plano físico, donde se indica la cobertura por nodo

Presupuesto con un monto de la obra de \$ 186,918.39 (costo por nodo \$ 62,306.13)

Documentación legal de la empresa (escritura de constitución RTN, de la empresa).

Manifestando el señor Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado que la

operar en la ciudad con los servicio de internet y cable residencial y telefonía fija el cual tiene varias promociones.- Mencionando el señor Alex Quan Petit.- es con fibra óptica el cual se tienen un convenio con la ENEE lo de las antenas es satelital.- en la satelital no cuenta con internet solo en servicio residencial y cable satelital.- Mencionando el Regidor Pedro Escalante.- donde están ubicados se tendría que ver la propuesta que es la intención de tigo los costos de servicio.- manifestando el señor Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado.- ver la propuesta los costos de servicio.- se reunión con la comisión anteriormente lo que se quería e proteger la inversión local.- saber cuáles son los beneficios.- mencionando el Representante de Tigo.- los beneficios de venta será en la Ciudad de Gracias hay un tema de convivencia y respeto.- el cual también se presta un servicio social en donde se instala internet en las escuelas, jardín de niños dan el servicio gratis para que los niños tengan acceso al internet.- todo estos beneficios son al hermanamientos que se dé con la empresa.- mencionando el Regidor Ángel Iglesias.- cual es la responsabilidad social de la empresa con la ciudad.- mencionando el representante de Tigo.- la responsabilidad social es esa proyectarse con los centros educativos o donde la corporación decida.- el cual serán cinco megas a las escuelas también puede ser un proyecto que la comunidad asigne para apoyar como empresa.- mencionando la Regidora Suyapa Díaz.- instalación puede ser la instalación de internet en la placita san Sebastián que es un proyecto nuevo.- con los pagos como se realizan.- si tienen algún tipo de exoneración.- manifestando el Representante de Tigo.- que se apegan a lo que dice el plan de arbitrios de cada municipalidad.-Mencionando El Regidor Mario Antonio Calix.- se esta construyendo parques en varios puntos de la ciudad allí se debería poner internet.-el cual también mencionar que en comunidades no se cuenta con el servicio de señal como por ejemplo la comunidad de catulaca.- mencionando el representante de tigo.- hacer una solicitud por parte de la corporación en donde menciones los lugares que desean poner el servicio de internet.- como ser escuelas o plazas o donde decidan.- Mencionando el señor Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado.- esa fue una de las propuestas lo del internet de la plazas que el menciono en la reunión que se tuvo con los de tigo.- mencionando el Regidor Juan Rafael Mejía.-para consolidar todo hacer petición como municipio para que se les apoye con el servicio en algunas comunidades para mejorar el servicio de telefonía celular porque no hay cobertura.-mencionando el señor Alcalde Municipal teniendo ya una visión de la propuesta se discutirá con toda la corporación el cual queda pendiente una respuesta de la aprobación o no del permiso de operación que están solicitando.- En Consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** en solicitud presentada por la Empresa Tigo.- solicita a la Gerencia Municipal la Reglamentación de pagos establecida en el Plan de arbitrios por la operación y prestación de servicios de internet. Televisión y telefonía por fibra óptica en el municipio de Gracias, así mismo generar la lista de centros educativos y lugares públicos donde es necesario y oportuno solicitar el servicio de internet.- para la próxima sesión de corporación

ASOTUM

[Handwritten signature]

menudo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

XIII

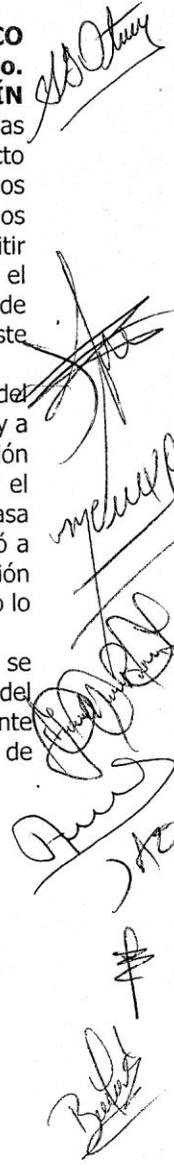
ASUNTOS VARIOS

1.-PARTICIPACION DE LA REGIDORA SUYAPA DIAZ EN REPRESENTACION DE LA COMISION EVALUADORA DEL CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA EL ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DE SERVICIO NO. GRACIAS-001-2017"CAFETERÍA DE ESPECIALIDAD DEL JARDÍN BOTÁNICO DE LA CASA GALEANO EN GRACIAS, LEMPIRA

DICTAMEN RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA EL ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DE SERVICIOS No. GRACIAS-001-2017 "CAFETERÍA DE ESPECIALIDAD DEL JARDÍN BOTÁNICO DE LA CASA GALEANO EN GRACIAS, LEMPIRA". Los/as miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas nombrada y constituida al efecto de conformidad al artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado y los artículos 53, 125, 126, 127, 131, 132, 133, 134, 135 y 136 de su Reglamento, procedimos al análisis y evaluación de las ofertas técnicas y económicas para emitir Recomendación Final del proceso de Concurso Público Nacional para el Arrendamiento del Área de Servicios No. Gracias-001-2017 "Cafetería de Especialidad del Jardín Botánico de la Casa Galeano en Gracias, Lempira", por este medio damos a conocer los siguientes hechos:

- I. Para dar cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el año fiscal 2017 y a la Ley de Contratación del Estado se aprueba por parte de la Corporación Municipal de Gracias con fecha 21 de marzo de 2017 iniciar llevar a cabo el proceso de arrendamiento del Área de Servicios del Jardín Botánico de la Casa Galeano bajo la modalidad de Concurso Público. En tal sentido se procedió a elaborar el documento de condiciones y especificaciones con la información necesaria para que los interesados pudieran preparar sus ofertas tal y como lo disponen los artículos 39 y 40 de la Ley de Contratación del Estado.
- II. Una vez preparados los documentos de licitación de la referida Licitación se procedió de acuerdo al artículo 61, numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado y artículo 159 de su Reglamento a remitir invitación a las siguientes personas naturales y negocios vinculados al rubro del café en la ciudad de Gracias:
 - a) Plaza Café
 - b) Sr. Luis Herrera
 - c) Café de Mi Tierra
 - d) Café Don Juan
 - e) Don Marquitos
 - f) Lencafé
 - g) Inle Café
 - h) Cafetos
 - i) Sr. Erick Rodríguez
 - j) Kandil pizza y Café
 - k) Elena's Bakey & Events
 - l) The Palets, Café – Vinos – Crepas
 - m) Sra. Ana Iris López
 - n) Sra. Marta Guevara

- III. Se estableció una visita al inmueble de carácter no obligatoria el día martes 11 de abril de 2017 a las 2:00 p.m., a la cual asistieron:

- a) Sr. Luis Herrera
 - b) Don Marquitos – COCAFAL
 - c) Lencafé
 - d) Inversiones El Refugio
- IV. Durante el período de invitación y recepción de ofertas se amplió el plazo de presentación de ofertas, el cual se estableció para el día jueves 27 de abril de 2017 hasta las 10:00 a.m.
- V. Al término del plazo de presentación de ofertas, se presentaron las siguientes ofertas:
- a) Sr. Luis Herrera
 - b) Don Marquitos – COCAFAL
 - c) Inversiones El Refugio
- VI. En cumplimiento a lo establecido en la Sección V. Criterios de Evaluación, los criterios de evaluación fueron los siguientes:
- a) Examen Preliminar de la Documentación solicitada en la Sección IV
 - b) Aplicación de la evaluación de los sub criterios de capacidad del inciso b), Sección V
- VII. Al efectuar el examen preliminar de las ofertas la Comisión Evaluadora determinó que se debían subsanar los defectos u omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a los incisos N y O de la Sección I. Instrucciones a los Participantes, para lo cual se acuerda remitir notificación a los participantes para que subsanen, aclaren y/o presenten los documentos que permitan culminar la evaluación respectiva y dando como plazo de presentación de la documentación el día jueves 11 de mayo de 2017 hasta las 4:00 p.m., indicándose que la no presentación de la documentación en el plazo establecido dará lugar a la descalificación de la oferta (Anexo No. 1).
- VIII. Presentada la subsanación solicitada se procedió a culminar el examen preliminar de las ofertas y la aplicación de la evaluación de los sub criterios de evaluación establecidos en la Sección V. Criterios de Evaluación, de los siguientes oferentes (ver Anexo No. 2 y 3).
- a) Sr. Luis Herrera
 - b) Don Marquitos – COCAFAL
 - c) Inversiones El Refugio
- IX. En función de las observaciones anteriores, esta Comisión Evaluadora en virtud de haber concluido con el análisis de la evaluación legal, económica y técnica de cada una de las ofertas presentadas y en estricto apego al artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado en relación directa con el Artículo 136 y 139 de su Reglamento, **RECOMIENDA** lo siguiente:

PRIMERO: Considerando que esta contratación se enmarca dentro de un proceso de contratación directa del cual desde su aprobación por parte de la Corporación Municipal y posterior invitación tenía como finalidad promover la inversión directamente del empresario local, esta comisión por mayoría sugiere **ADJUDICAR EN FORMA TOTAL** el Concurso Público Nacional para el Arrendamiento del Área de Servicios No. Gracias-001-2017 "Cafetería de Especialidad del Jardín Botánico de la Casa Galeano en Gracias, al Señor **LUIS ALONSO HERRERA VILLEDA**. Previo a la firma del contrato deberá presentar la siguiente documentación:

1. Documento original de la declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se refieren los artículos No. 15 y 16 de la ley de Contratación del Estado
2. Auténticas originales del testimonio de la Escritura Pública de Declaración de Comerciante Individual y de la declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se refieren los artículos No. 15 y 16 de la ley de Contratación del Estado
3. Original de la constancia vigente del Servicio de Administración de Rentas de Honduras (SAR), en la que se haga constar que se encuentra solvente con todas sus obligaciones tributarias
4. En la notificación de adjudicación deberá solicitársele el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) La cafetería deberá estar lista para inaugurar y abrir operaciones antes del 5 de junio de 2017, en cumplimiento a los tiempos propuestos por el oferente y que fueron objeto de evaluación
- b) Ofrecer el café propuesto en los datos técnicos de la oferta técnica subsanada
- c) Incorporar el equipo adicional para elaborar los métodos de café propuestos (molino y calentador de agua) previo al inicio de operaciones
- d) Deberá cumplir con la nómina de personal propuesta evaluada posterior al proceso de subsanación, el cual deberá estar laborando al momento de abrir operaciones y estar incorporado a los procesos de capacitación que estará promoviendo el Instituto Hondureño de Turismo, la Mancomunidad Colosuca y el Instituto Hondureño del Café
- e) El equipo y mobiliario propuesto en la oferta técnica deberá estar incorporado previo al inicio de operaciones de la cafetería
- f) En un período máximo de 3 meses deberá tener el siguiente equipo en la cafetería:
 - i. Máquina de café: semiautomática con dos grupos, una válvula vaporizadora de agua y un grifo de salida de agua caliente, 220 Voltios, una caldera con capacidad mínima de 11 litros
 - ii. Molino: descarga manual, voltaje 110 V, capacidad tolva mínimo de 2 Kg
 - iii. Licuadora industrial con silenciador, potencia 3HP, acero inoxidable
- g) El no cumplimiento de los numerales b), c), d), e) y f) podrá ser objeto de no renovación del contrato a partir del año 2018.

SEGUNDO: En caso de no formalizar contrato con el Señor **Luis Alonso Herrera Villeda** se recomienda adjudicar a **DON MARQUITOS – COCAFAL**. Previo a la firma del contrato deberá presentar la siguiente documentación:

1. Fotocopia autenticada del poder de representación que autoriza a representar y suscribir contratos en nombre de la empresa oferente
2. Fotocopia del Registro Tributario Nacional y Solvencia Municipal del representante legal de la empresa
3. Original de la constancia vigente del Servicio de Administración de Rentas de Honduras (SAR), en la que se haga constar que se encuentra solvente con todas sus obligaciones tributarias
4. En la notificación de adjudicación deberá solicitársele el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) La cafetería deberá estar lista para inaugurar y abrir operaciones antes del 5 de junio de 2017
 - b) Ofrecer el café propuesto en los datos técnicos de la oferta técnica subsanada
 - c) Incorporar el equipo adicional para elaborar los métodos de café propuestos (molino y calentador de agua) previo al inicio de operaciones
 - d) Deberá cumplir con la nómina de personal propuesta evaluada posterior al proceso de subsanación, el cual deberá estar laborando al momento de abrir operaciones y estar incorporado a los procesos de capacitación que estará promoviendo el Instituto Hondureño de Turismo, la Mancomunidad Colosuca y el Instituto Hondureño del Café
 - e) El equipo y mobiliario propuesto en la oferta técnica deberá estar incorporado previo al inicio de operaciones de la cafetería
 - f) El no cumplimiento de los numerales b), c), d) y e) podrá ser objeto de no renovación del contrato a partir del año 2018

TERCERO: Se descalifica la oferta presentada por **INVERSIONES EL REFUGIO** por no superar los 60 puntos en la evaluación de los sub criterios de capacidad

CUARTO: En caso de no formalizar contrato con los oferentes antes mencionados y basados en el artículo 136, inciso a) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, esta comisión de evaluación recomienda **DECLARAR FRACASADO** el proceso de licitación Pública e iniciar un nuevo proceso.

QUINTO: Forman parte del presente dictamen de recomendación de adjudicación:

- 1) Notificaciones de subsanación

3) Evaluación Sub criterios de Capacidad.
En fe de lo cual firmamos el presente dictamen de recomendación de adjudicación en la ciudad de Gracias, Lempira, a los quince días del mes de mayo de dos mil diecisiete siendo las doce y treinta de la tarde (12:30 pm).

Por la Comisión Evaluadora:

Mario José Cálix
Vice – Alcalde Municipal

Suyapa Díaz
Regidora Municipal

Ramón López
Regidor Municipal

Jairo Espinoza
Representante CANATURH

Karla Mejía
Administradora Proyecto Turismo Colosuca-AECID

En donde Explico el proceso que se realizó.-en consecuencia la Honorable Corporación Municipal unanimidad **ACORDO:** A) dar por admitido y aprobado el Dictamen de Recomendación Adjudicación emitido por la comisión evaluadora del concurso Público Nacional para el Arrendamiento del Área de Servicio No. Gracias-001-2017 "Cafetería de Especialidad del Jardín Botánico de la casa Galeano en Gracias, Lempira", juntamente con la documentación que es homologa al mismo B) Se adjudica en forma total el concurso Público Nacional para el Arrendamiento del Área de Servicios No. Gracias-001-2017 "Cafetería de Especialidad del Jardín Botánico de la casa Galeano en Gracias Lempira, al señor LUIS ALONSO HERRERA VILLEDA C) Se le delega amplias facultades al señor Alcalde Municipal para que proceda a realizar las acciones pertinentes, negociación y firma del respectivo contrato conforme a las condiciones establecidas en la Legislación Hondureña y las condiciones establecidas en el dictamen aprobado.

2.- EN USO DE LA PALABRA DE LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DEL PACAYAL.-

Reciba un cordial saludo Honorable Corporacion Municipal deseándole que el divino creador del universo derrame bendiciones en tan honorables personas
Somos representantes de la comunidad del Pacayal, Municipio de Gracias Departamento de Lempira, que consta de 70 familias, estamos iniciando nuestro proyecto de agua de nuestra comunidad y solicitamos a la corporación municipal el apoyo del;

m m

mejia
Stacy
JTO
Ramón López
B. D. Espinoza
✱

DESCRIPCION	COSTO
3600 metros lineales de excavación	Lps 54,000.00

3600 metros lineales de tubo de 1 1/2	82,000.00
Construcción de un tanque de 10,000 galones de capacidad	100,000.00
Construcción de la toma de agua	14,000.00
TOTAL DE PROYECTO	250,000.00

Cabe mencionar que la comunidad ya tiene construida la toma de agua y estará siendo un aporte comunitario de Lps. 118,000.00; y estamos solicitando a la Corporación Municipal la colaboración con la cantidad de Lps 132,000.00.-Agradecere darle trámite correspondiente a esta solicitud

Mencionando los vecinos de la comunidad del Pacayal.- que de la fuente de agua han tomado muchas comunidades de la misma fuente.- mencionando el Regidor Mario Antonio Calix.- buscar la solución.- mencionando el señor Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado.- ocupan un levantamiento topográfico definir bien la ruta.- vendrá un topógrafo del SANAA.- el cual se visitara primero al Pacayal.- mencionando el Regidor Ramón López.- que una persona de la municipalidad les acompañe.- manifestando el Director de Justicia Municipal Marco Antonio Rivera.- se hizo la medición según alturas no hay problema pero está en área núcleo de la montaña.- mencionando el señor Vice-Alcalde Municipal Mario José Calix.- cuando se haga el Proyecto de agua toma también se realice un compromiso de protección a la montaña de celaque.

3.- EN USO DE LA PALABRA EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR JAVIER ENAMORADO.- En donde expone sobre el terreno de la construcción del juzgado.- el cual han estado en negociación con el señor mercedes pero está en trámites de declaratoria de herederos.- hay que buscar otras propuestas porque el proyecto se va ir para otro municipio.- Mencionando el Regidor Mario Antonio ver donde está más factible y comprar para que el proyecto no se vaya y luego digan que fue que la Corporación no colaboro.

4.- EN USO DE LA PALABRA EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR JAVIER ENAMORADO.-mencionando sobre el tema de la inseguridad en la ciudad en casa Galeano se robaron las lámparas.- en el fuerte san Cristóbal también.- mencionando el Regidor Mario Antonio Calix.- si se puso la denuncia del robo de las lámparas.- mencionando el Regidor Santiago Otero.- hay que hacer investigaciones para ver lo del rodo de esas lámparas porque no se puede seguir asi.- Mencionando el Regidor Eliseo Villanueva Ver lo de los vigilantes ese tema es puntual.- en uso de la palabra el Regidor Santiago Gómez Otero.- en donde propone mandar hacer como canastas de verro para

las lámparas y así evitar se las roben.-manifestando el señor Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado.- en Gracias hay mucha gente de otros países que está llegando para comercializar o hacer otro tipo de actividades y en realidad no se sabe la situación de porque se vienen para esta ciudad.- mencionando el Regidor Jholman Rajo.- hay mucho robo de vehículos también.- mencionar que puede ser toda la gente desconocida que se ha venido para la ciudad.- mencionando el Regidor Santiago Otero.- revisar en base a ley para evitar la entrada a esta gente de otros países porque no se sabe la situación legal de ellos.- están los chapines tienen grandes negocios.- mencionando el Director de Justicia Municipal Marco Antonio Rivera.- se han montado varios operativos y no encuentran a los dueños de los negocios que son chapines si no que encuentran a hondureños que están los negocios a nombre de ellos y en verdad son los salvadoreños o de Guatemala los propietarios de estos negocios grandes en la ciudad.- mencionado que hay fuga de información por eso no se encuentran el día que se realiza el operativo.- mencionando el Regidor Jholman Rajo.- hay que ver con salud lo de estos negocios revisar lo de sanidad porque si no hay que comenzar a cerrar si no cuentan con los requisitos.- mencionando el Regidor Ángel Iglesias.- en gracias hay varios policías que fueron depurados el cual se dedican a robar propone para siguiente sesión de corporación como punto único tratar este tema de la seguridad convocar a todos los entes involucrados en este tema.- como ser policía nacional.- DPI.- Ministerio Publico.- coordinador de Jueces.- Director de justicia el de migración.- en consecuencia la Honorable Corporación Municipal unanimidad **ACORDO:** Convocar para la próxima sesión de Corporación para tratar este tema de seguridad de la ciudad a los entes involucrados de brindarla como ser.-Policía Nacional.- DPI.- Ministerio Publico.- Coordinador de Jueces.- Bomberos.- Representante de Migración.- y director de justicia.

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a signature that appears to be 'Santiago Otero' and another that looks like 'Mery'.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom right of the page, including a signature that appears to be 'Jholman Rajo' and another that looks like 'Ángel Iglesias'.

XIV

CIERRE DELA SESION

No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal cerró la Sesión Ordinaria siendo las 5.00. p.m. del día Jueves Veinte y Cinco (25) del mes de Mayo del año Dos mil Diez y siete (2017).



**DR. JAVIER ANTONIO ENAMORADO
ALCALDE MUNICIPAL**



**ING. MARIO JOSE CALIX HERNANDEZ
VICE-ALCALDE MUNICIPAL**



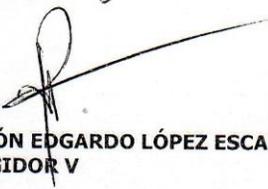
**PROFA. BLANCA LILIAN ARITA PAREDES
REGIDOR I**



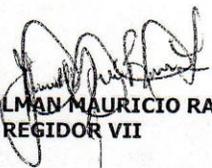
**ING. JUAN RAFAEL MEJIA
REGIDOR II**


ING. PEDRO EDGARDO ESCALANTE CAMPOS
REGIDOR III

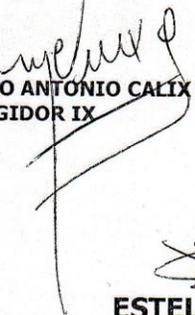

SR. ANGEL MARIA IGLESIAS REYES
REGIDOR IV


BACH. RAMÓN EDGARDO LÓPEZ ESCALANTE
REGIDOR V


SRA. BERTA DE SUYAPA DÍAZ
REGIDOR VI


ING. JHOLMAN MAURICIO RAJO LARA
REGIDOR VII


SR. JESUS ELISEO VILLANUEVA
REGIDOR VIII


ING. MARIO ANTONIO CALIX ORELLANA
REGIDOR IX


PROF. SANTIAGO GÓMEZ OTERO
REGIDOR X


ESTELA ARGENTINA MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL

